



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El Ayuntamiento de Barcelona indemniza con 240.000 euros a la familia de una joven que murió aplastada por una palmera

Hace once meses, el mortal accidente ocurrido el 3 de agosto de 2023, cuando **Shamira** estaba paseando por la plaza Emili Vendrell, del barrio del Raval. Fue entonces cuando, de improviso, se partió la palmera de la plaza y ésta cayó violentamente sobre la joven, que murió aplastada.

Javier Benito, letrado del despacho Vosseler Abogados, ha sido el abogado encargo de gestionar este asunto cuando recibieron el encargo de los abuelos de la joven de reclamar al Ayuntamiento de Barcelona. “Les comenté que habría una investigación de un juzgado de instrucción porque al haber una muerte violenta se abre unas diligencias previas, para luego hacerse un informe forense y en función del mismo si hay una responsabilidad penal se puede investigar”, explica.

“El juzgado de instrucción 21 nos hizo un primer archivo, recurrimos a la Audiencia Provincial de Barcelona porque entendíamos que el seno de la investigación tenía que llevarse por instrucción porque la familia no tenía dinero. Necesitábamos hacer las periciales desde un juzgado de instructor que para eso están los peritos. Al final, la Audiencia nos dio la razón en ese sentido y conseguimos hacer las periciales. El tema no se cerró”, añade.

A partir de ahí, Javier Benito planteó a la familia de Shamira dos vías que se planteaban: ? ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |